



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

29 DIC. 2020

ZOILA NALIA MOYA TAFUR
FEDATARIO

FE DE ERRATAS

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 454-2020-GRA-GGR



Huaraz, 29 DIC 2020

Fe de erratas de la Resolución Gerencial General Regional N° 454-2020-GRA-GGR de fecha 18 de diciembre de 2020 de conformidad a lo establecido en el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

DICE:

“ARTÍCULO PRIMERO – DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la designación de don **FERNANDO SEGURA MONTENEGRO**, que fue designado mediante Resolución Ejecutiva General N° 087-2020-GRA/GGR de fecha 01 de abril de 2020 en el cargo de confianza de Asesor II de la Vice Gobernación del Gobierno Regional de Ancash; nivel remunerativo F- 5 con los derechos y obligaciones inherentes al cargo en merito a los considerandos antes expuestos”.

DEBE DECIR:

“ARTÍCULO PRIMERO – DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la designación de don **FERNANDO SEGURA MONTENEGRO**, que fue designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 306-2020-GRA/GGR de fecha 04 de setiembre de 2020 en el cargo de confianza de DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV (ASESOR), Nivel Remunerativo F-5, Plaza N° 003 del Gobernador Regional de Ancash”.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Abog. Frank Alejandro Cerna Toledo
GERENTE GENERAL

1565